

BUIN, 20 DIC 2019

DECRETO ALCALDICO N° 3735 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La **Providencia N° 17.058**, de fecha 16 de diciembre del 2019, con la solicitud ingresada por María José Sarmiento Olmedo.

3.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye a decretar.

DECRETO.

1.-**Autorícese** el cierre de Calle Los Magnolios, entre Pasaje Luz María Corrales y Pasaje Los Halcones, Villa Santa Isabel, Maipo, comuna de Buin, por el día 21 de diciembre de 2019, desde las 14:00 hasta las 21:00 horas, solicitado por **María José Sarmiento Olmedo**, en Representación la Junta de Vecinos Villa Santa Isabel, por motivo de Fiesta de Navidad.

2.- El uso de parlantes interiores y/o exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA CMG. mss. fep.
DISTRIBUCION:
- Tránsito
- Buin Seguro
- Interesado
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde